

CONVOCATORIA DE LOS PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMPLEMENTARIO.

Por Resolución de Alcaldía número 696/2022, se aprueban las bases generales para la convocatoria de los procedimientos de ingreso, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos, en el proceso de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Castejón, publicada en el Boletín Oficial de Navarra extraordinario número 247, de 12 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2023, se aprobó la convocatoria para la provisión por concurso de méritos de las plazas vacante mencionadas en el dispositivo primero, derivadas de los procesos extraordinarios de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Mediante Resolución de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Castejón número 100, de 16 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 69 de 5 de abril de 2024, por la que se nombra personal funcionario y laboral fijo al servicio de dicha entidad para los puestos de auxiliar administrativo, servicios múltiples-conserje, Gerocultora, dinamizadora de espacios culturales , auxiliar de espacios culturales, responsable de almacén, conserje de la escuela de música-auxiliar de cultura, profesor de música-director, profesora de música-jefa de estudios y seis plazas de profesor/a de música, fijando la toma de posesión de puestos el 18 de marzo de 2024.

Resultando que, con fecha 13 de marzo de 2024, se presenta renuncia al nombramiento y plaza de profesor de música número 110, nivel B, por el aspirante que mayor puntuación obtuvo en el concurso de méritos, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en el proceso de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Castejón, aprobada mediante Resolución 696/2022, publicada en Boletín Oficial de Navarra nº 247, de 12 de diciembre de 2022

RESUELVO:

1.- Efectuar propuesta de nombramiento complementaria de la plaza de profesor de música (número 110), nivel B, 30.20% puesto de trabajo, 3,57% puesto de trabajo (Decreto Foral 19/2008, de 17 de marzo), laboral fijo con jornada parcial a favor de D. JESÚS MATUTE SAN ANSELMO por ser la segunda mejor puntuación del concurso de méritos.

2.- El aspirante propuesto presentará, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes la de publicación de la propuesta de nombramiento en el tablón de anuncios de la web municipal, a través del Registro electrónico disponible en la web del Ayuntamiento de Castejón, los siguientes documentos, conforme se dispone en la base 7.2 de la convocatoria:

a) Copia del documento nacional de identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad de la persona propuesta.

b) Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separada del servicio de una administración pública.

c) Juramento o promesa de respetar el régimen foral de Navarra, de acatar la constitución y las leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo

d) Informe expedido por la mutua, en base a la evaluación de riesgos del puesto de trabajo, acreditativo de que la persona interesada no padece enfermedad o distinta capacidad física o psíquica que le imposibilite para el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo, que será aportado de oficio previo reconocimiento médico realizado al efecto.

3.- Elevar la presente propuesta de nombramiento complementaria a la Alcaldía, y publicar el presente acuerdo en el tabón de anuncios de la web del Ayuntamiento de Castejón, a los efectos oportunos.

En Castejón, a 5 de abril de 2024

La Presidenta del Tribunal Calificador.